

Fecha: 28-01-2026  
 Medio: El Diario de Atacama  
 Supl.: El Diario de Atacama  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Vivanco consultó por el estado de la causa Belaz Movitec

Pág.: 4  
 Cm2: 528,4  
 VPE: \$ 588.612

Tiraje: 2.200  
 Lectoría: 6.600  
 Favorabilidad:  No Definida

# El estado de la causa Belaz Movitec

**OCESO.** El caso comenzó en la Corte de Apelaciones de Copiapó, tribunal que rechazó recursos de la empresa.

cción  
 ca@diariodeatacama.cl

En la audiencia de formalización de cargos en contra de la exministra Ángela Vivanco, se conoció que efectuó consultas respecto a la causa de Consorcio Belaz itec SPA (CBM), a la Corte de Apelaciones de Copiapó, a ministra y su conviviente Gonzalo Migueles tenían una amistad con los padres de la empresa Belaz itec SPA, Mario Vargas y los Eduardo Lagos, quienes se juntaban en reuniones sociales. En marzo de 2023, los imputados Vargas y Lagos asumieron la representación judicial.

cial del consorcio chileno-boliviano Belaz Movitec, efectuando dos recursos de protección contra Codelco ante la Corte de Apelaciones de Copiapó para la entrega y restitución de equipos y maquinaria de CBM y dejar sin efecto la retención de pago que Codelco aplicó a CBM por incumplimiento contractual en el desarrollo de faenas mineras en el proyecto Rajo Inca.

Los recursos que se acumularon fueron rechazados el 13 de junio de 2023, luego uno de los abogados de CBM interpuso un recurso de apelación en contra de la resolución de la Corte de Apelaciones de Copiapó, lo que se analizó en la Corte Suprema.

## Perdida millonaria

- Codelco perdió la disputa judicial y debió pagar más de \$17 mil millones.

La ministra resolvió en razón de su cargo a favor de CBM, pero no declaró su inhabilitación respecto a los imputados. Ella tenía estrecha familiaridad con los abogados.

La ministra votó a favor que se restituyeran las maquinarias y que se dejara sin efecto la retención de pago, lo que hizo que Codelco pagara a la empresa, la que a su vez le pagó a los abogados. Supuestamente hubo una retribución económica para la ministra a



ÁNGELA VIVANCO FUE MINISTRA VISITADORA DE LA CORTE DE APELACIONES DE COPIAPO EN 2023 Y 2024.

través de su pareja.

## CORREOS

Durante la formalización a la ex ministra Ángela Vivanco por los delitos de lavado de activo y cohechos, se dieron a conocer diversas pruebas, entre ellas se conoció que había un interés de la ministra Vi-

vanco por el estado de la causa en la Corte de Apelaciones de Copiapó mientras se encontraba como ministra visitadora en 2023 y 2024. En este contexto, hubo un llamada telefónica a la ministra Aida Osse, quien en ese entonces era la presidenta de la Corte de Apelaciones de Copiapó.

Osse respondió a través de correos a Ángela Vivanco con una información por escrito respecto a la causa. También consultó por otras causas de Belaz Movitec en la región. "No es casual el interés que pueda tener en una gestión de una causa", dijo el fiscal en la audiencia. CG

**ARRIENDO**  
 (SIN COMISIÓN)  
 CONTACTO  
 9 95425791 - 9 95304138

**LOCAL**  
 COMERCIAL  
 CON OFICINAS

**UBICADO EN:**

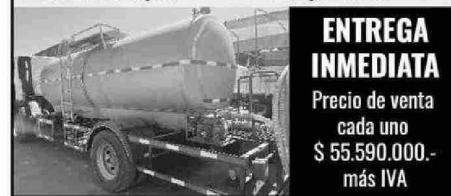


**CHAÑARCILLO**  
 N°844 COPIAPO  
 323 MTS.2  
 APROXIMADO

**VENTA**  
 CAMIONES  
 ESTANQUES



- Volkswagen Modelo 17280
- Estanque 10.000 Litros Para Agua
- Estanques de acero inoxidable
- Certificados Sanidad
- Motobomba 3 Pulgadas
- Año 2022
- Kilometrajes entre 60.000 y 70.000 kilómetros
- 3 unidades
- Entrega inmediata



## ENTREGA INMEDIATA

Precio de venta  
 cada uno  
 \$ 55.900.000.-  
 más IVA

**Tres personas**  
 fueron detenidas  
 por microtráfico

**CONTROL.** Tienen 18, 22 y 23 años.

Carabineros reforzó la labor preventiva en los balnearios de la región también en las zonas urbanas de las diversas comunas de Atacama. En este contexto, el personal de la Sección Centauro logró la detención de tres individuos por los delitos de infracción a la Ley de Control de Armas e infracción a la ley de drogas.

Fue en circunstancias que realizaban un control vehicular en Carlos Villalobos intersección Miraflores, sector poblacional Pedro León Gallo, que el personal Centauro se percató que el conductor mantenía entre las piernas una bolsa con sustancia vegetal de similar característica a la marihuana.

Ante esto, se efectuó un control de identidad y registro del

misaron dinero en efectivo y un arma tipo pistola a fuego adaptada para el disparo, con munición. En virtud a los delitos, el personal policial también incautó el automóvil donde se desplazaban los imputados, de 18, 22 años y 23 años, los tres de nacionalidad chilena. Todos los imputados registran antecedentes anteriores por delitos de microtráfico y porte de arma prohibida.

Continuando con los servicios el personal policial detuvo otro individuo. Esta vez en el sector centro de Copiapó, Rodríguez con Circunvalación, tras arrojar una orden de aprehensión vigente por el delito de amenazas. También durante la jornada donde se efectuaron 203 controles de identidad y 35 fiscalizaciones vehiculares se cursaron tres infracciones.